AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	INFORME TECNICO	CODIGO: GA-F08
		VERSION: 5.1
		FECHA DE APROB: 29/01/2021

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA, EN LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE LOGISTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES, PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA.
CONTRATISTA:	HOLMAN ENRIQUE CERA TOLEDO
CONTRATO No.	N. ADI-1089/2023
PERIODO:	Junio 01 del 2023 al 30 de Junio del 2023

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACION	PRODUCTO
Brindar apoyo en la supervisión y coordinación de las actividades correspondientes a la cuadrilla de estructuras, en cumplimiento de los planes, programas y proyectos propios de su objeto misional.	Apoyé en la supervisión de las actividades de las cuadrillas operativas con los cumplimientos de sus actividades en los programas y proyectos propios de su objeto misional.
Atender los requerimientos de la comunidad, en virtud de su labor de apoyo a la gestión, en las instancias designadas por la misma para dichos efectos. Rendir informe escrito de las actividades desarrolladas, previo a la presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro.	Se atendieron todos los requerimientos solicitados por la comunidad acorde a los parámetros establecidos por la entidad y obteniendo labor realizada a satisfacción.
Cooperar con la operatividad de la entidad en el desarrollo de las funciones propias de su objeto y que le sean designadas por el supervisor del contrato.	Apoye en toda la parte operativa para el desarrollo de las funciones establecidas para que se realizaran las labores asignadas.
Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de coordinación a los mantenimientos y reparaciones que se adelante en los parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto misional de la entidad.	Apoyé en las diversas funciones que deba cumplir el área de mantenimiento de parque, plaza y paisajismo en los objetos de la entidad.
Coordinar e inspeccionar las labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios	Se Coordinaron todas las labores realizadas en los parques en los cuales se intervinieron con el objeto misional de la entidad.

públicos en virtud del objeto misional de la entidad.	
Monitorear el progreso de las intervenciones que se hagan a los parques, plazas y espacios públicos y rendir informe en cuanto al estado de estos.	Se apoya en la supervisión de todas las intervenciones que se realizan en los espacios recuperados por la entidad, informando el progreso en cada uno de ellos.
Organizar y retroalimentar el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, por zonas y presentar sugerencias en cuanto a lugares para realizar intervenciones.	Se apoya en la retroalimentación del estado de cada uno de los espacios recuperados e intervenidos, y se realizan sugerencia en lugares donde se puedan realizar algunas intervenciones.
El contratista, en el desarrollo de sus actividades, deberá usar todo el tiempo los elementos de protección y seguridad industrial propios o entregados por la Entidad, para el cumplimiento de sus labores conforme con la normatividad vigente.	En todo momento se garantiza el uso de todos los elementos de protección y seguridad entregados por la entidad en el momento de estar desarrollando supervisiones de campo en los lugares donde se están realizando intervenciones.
Asistir a las reuniones o sesiones que le sean indicados por el supervisor del contrato.	Se asiste a todas las capacitaciones o reuniones solicitadas por el supervisor encargado.
Atender los requerimientos de la comunidad, en virtud de su labor de apoyo a la gestión, en las instancias designadas por la misma para dichos efectos.	Se atendieron todos los requerimientos solicitados por la comunidad acorde a los parámetros establecidos por la entidad.

1.2 Observaciones:

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, y el contratista.

Atentamente;

Holman Cort T

Firma contratista